

voluntad, cubriéron sus partes vergonzosas) como vinieran á engendrar y propagar sus hijos, si como Dios los crió, perseveraran sin pecar? pero por quanto es ya tiempo de concluir este libro; y una questão tan célebre no es justo atropellarla, siendo cortos en su exâmen y exposicion, la suspenderémos para tratarla con mas comodidad y claridad en el libro siguiente.

## NOTAS

## DEL TRADUCTOR.

**U**na de las grandes pruebas de la divina clemencia es haber querido Christo Señor nuestro remediar las flaquezas de la humana naturaleza, santificando el matrimonio con la dignidad de Sacramento: decaida la misma naturaleza por el pecado original, y corrompida freqüentemente con la disolucion de hombres obscenos; excedia mas de lo justo en el uso permitido al matrimonio; y aun se advirtió que desde tiempos muy remotos se habia desviado el propio matrimonio notablemente de su primera institucion natural; pero en esta misma parte donde era mas grave el riesgo de resbalar, estableció Jesu-Christo un auxilio poderoso, queriendo que el matrimonio fuese cierta figura de su union con la Iglesia, por lo que el Apóstol San Pablo le llamó Sacramento grande en Christo y en la Iglesia: pero elevemos nuestra consideracion á su origen primitivo y utilidades en lo físico y en lo moral resultantes de él. Cria Dios al hombre, y pareciéndole que no era bueno estuviese solo, le forma un auxilio semejante á él. Infunde á Adan un profundo sueño, y mientras duerme, quitale una de sus costillas, y de ella forma á Eva: presenta el Señor esta her-

TOM. VII. R



mosa criatura á Adán, y éste, enamorado de su belleza, prorrumpe en estas expresiones: „esta es hueso de mis huesos, y carne de mi carne; por ella dexará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su muger, siendo ambos no mas que una carne.“ Bendice Dios á Adán y á Eva, y les dice: „creced, y multiplicaros, poblad la tierra, y dominad sobre todos los animales.“ Sirvese Dios de estas palabras para manifestar que el vínculo del matrimonio no puede romperse por el divorcio, *quod Deus conjunxit, homo separare non debet*, y concluye, que el marido y la muger no siendo ya dos, sino una sola carne, el hombre no debe intentar separar lo que Dios unió, así lo dice por San Mateo al cap. 19. y ved aquí la institucion del matrimonio como contrato natural y como Sacramento: pasemos adelante. El género humano se propaga por la generacion natural, lo que se hace patente atendiendo á la distincion de sexos, y á la semejanza de la naturaleza; sin embargo, de este principio no se infiere que el precepto del matrimonio obligue á cada uno de por sí, aun en el estado de la inocencia, porque en este caso puede designarse como un bien mas apreciable el de la continencia y castidad: de la procreacion de los hijos nace naturalmente la sociedad doméstica, familiar ó simple, cuyo autor es el mismo Dios; y esto mismo enseñó Aristóteles en el libro primero de los Politicos cap. 2.

esta sociedad, dice, trae consigo la necesaria cohabitacion del varon y de la muger para que de ella se siga la procreacion de los hijos, y de esta como consiguiente, su correspondiente educacion: pues la crianza y recta institucion de los hijos en los elementos de la moral es de derecho natural respecto de los padres: la indisolubilidad del matrimonio es de derecho natural, y este mismo prohíbe la poligamia: la ley que así lo veda, se funda particularmente en la justicia natural y en la igualdad que debe haber entre el varon y su esposa en quanto á la mutua tradicion del cuerpo; pero la poligamia es contraria á la paz, á la tranquila habitacion, y á la conveniente direccion de la familia, que son los fines secundarios del matrimonio, segun Covarrubias, Engel, Wanspen, Riegel y otros: de la sociedad simple dimana la compuesta que reconoce por sus promotores á los hombres: esta que segun sus clases, número de individuos que la componen, estado de las poblaciones mas ó ménos mayores, y que prescinde de la unidad moral, ó de la comunion de bienes y personas, es de derecho natural: *ex generatione plurimum filiorum, et ex susceptione natorum ex natis, seu nepotum ex filiis*: la sociedad politica qual se observa en una Ciudad ó en un Reyno, parece ser tambien de derecho natural, no tan solo por la indigencia de un auxilio mutuo que proporciona esta union de voluntades, sino por la mayor civilidad en el trato humano,



y por la honesta comunicacion que el hombre ama naturalmente; aunque esta mutua indigencia y defensa de los cuerpos, se halla en la naturaleza ya viciada por el pecado, y por eso no dimana del derecho natural simple y absolutamente, sino supuesta la corrupcion: la diferencia natural de los hombres, despues del reato de Adan, en la ciencia y en la virtud es una causal adecuada y suficiente para instituir y conservar la predicha sociedad, para que así los ménos doctos y fervorosos sean auxiliados y documentados por los mas instruidos y activos, y los que pecan y se entregan á los vicios mas detestables, sean refrenados y corregidos por los que siguiendo las sendas de la virtud, practican una vida irreprehensible. Esto supuesto, continuamos diciendo, que lo que era un simple contrato instituido por la naturaleza, confirmado por derecho de las gentes, ratificado con las leyes públicas de todas las naciones cultas, ordenado al decoro de las familias, á la propagacion de la especie, á la honesta educacion de los hijos, comenzó á ser santificado entre los fieles con la nueva dignidad del Sacramento si todo se hiciese con arreglo á los soberanos decretos de Jesu-Christo: esto da á entender que el matrimonio puede á la verdad ser solemnizado entre Christianos con la ilustre circunstancia de Sacramento, mas no siempre, pues el matrimonio clandestino de los mismos Christianos no era Sacramento: entónces

será Sacramento quando se celebrare el contrato segun la forma sacramental señalada por Jesu-Christo, y si se omitiese esta, quedará el matrimonio en términos de un contrato natural y civil, pero nunca será Sacramento. Las utilidades civiles que causa al Estado en lo político, la multiplicidad de los matrimonios, con los quales se crian individuos que pueden servir á la republica en la agricultura, comercio, navegacion, y artes, pueden verse con el permiso debido en Puffendorff, Grocio, Heineccio y otros Políticos: y las que dimanen en el cuerpo moral del Estado, y por lo respectivo á la religion se hallan exáctamente descriptas en Sanchez, Barthel, Wanspen, &c.

2 Preguntase, ¿qué hijos hubieran procreado nuestros primeros padres, si no hubieran delinquido? San Agustin pone y exámina esta duda en sus quëstiones sobre el bautismo de los párvulos, las que publicaremos á su tiempo; y en su exposicion referirémos quanto nos parezca conducente para aclarar mas esta quëstion y darla el realce que se merece: algunos sabios escritores opinan que hubieran nacido pequeños los hijos; pero que en un momento hubieran llegado á una estatura perfecta: otros sienten que hubieran sido dados á luz, pero no con la imbecilidad y flaqueza que al presente observamos en la naturaleza, sino enteramente robustos y fuertes: y que así como lo notamos en los corderitos y en los pollos, sin detencion



alguna luego que naciesen seguirian á su madre como si fuesen ya infantes , ó de edad mas adelantada : los que sostienen la primera opinion figuran ó suponen los niños adornados del entendimiento y de los sentidos externos : y los que defienden la segunda creen que al punto que nacen , gozan de aquellas qualidades. Con este motivo toca tambien en otro lugar San Agustin la questão sobre lo que hubiera sucedido al linage humano si Adan no hubiera pecado , la qual en el interin que llega la ocasion de proponerla y resolverla , puede verse en el Maestro de las Sentencias , libro 2.

3 La naturaleza de tal suerte obra en el alma , que impele variamente los afectos , exerciendo con mas imperio sus apetitos desordenados , todas las veces que con mas singularidad se prohiben ciertas acciones: una de las pruebas incontestables de esta verdad , que pueden alegarse en comprobacion , son las mugeres quienes padecen mas afecciones y pasiones que los hombres , apeteciendo solamente aquello mismo que especificamente se les veda : y así suponiendo que ántes ignorasen los hombres qué era fornicar , no pensasen en practicar semejante vicio ; pero luego que apareció la ley prohibente , instruyó á todos en qué consistia este pecado , y consiguientemente excitó los ánimos depravados á experimentar lo mismo que se vedaba expresamente , por lo que dice San Pablo : *nesciebam concupiscentiam , nisi quia lex dixit*,

*ne concupiscito*. Ciceron en su defensa por Sexto Roscio Amerino refiere , que el Legislador Solon nada estableció en sus leyes sobre los que diesen impia muerte á sus padres ; pues no habiéndose ántes jamas perpetrado este crimen , recelaba que la ley prohibente y el castigo establecido , diese pabulo para que los hombres se arrojaran á cometer el parricidio.

4 En los códigos antiguos se lee así : *ut fiat supra modum peccator , at peccatum per mandatum* : citando el mismo texto San Agustin en su libro 1 á Simpliciano dice del mismo modo : *supra modum peccator , at peccatum* : pero sin duda ambos lugares admiten correccion ; pues debe decirse , *ut fiat supra modum peccator peccatum per mandatum* : quiso mejor decir *peccator* , que es nombre , que no *peccans* , que es participio , y así se observa en el original griego ; por lo que la palabra *peccator* se refiere á la otra *peccatum* , aunque sea masculina , no habiendo tampoco inconveniente en que dos sustantivos se junten así , á no ser que alguno quiera decir que la voz *peccans* no es participio , sino nombre verbal que suele añadirse al genitivo , como se lee en Salustio *alieni appetens* , y en Terencio *litium fugitans*.

5 Todos los que han acostumbrado su naturaleza al exercicio de los delitos mas exêcrables , como que ya no son dueños de sus acciones , porque la voluntad está dominada y habituada al deleyte de las pasiones ,



desprecian todas las amenazas y castigos que impone la ley santa del Señor.

6 S. Joann. cap. 3. *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, et Spiritu Sancto, non intrabit in regnum Caelorum*: esto es, el nuevo nacimiento de que se trata, y que tu crees imposible (son palabras de Jesu-Christo instruyendo y conferenciando con Nicodemus), se hará por medio del agua con un bautismo que hasta ahora no ha estado en uso; pero el Espíritu Santo, como principal causa de tan noble efecto, es el que por medio de este elemento purificará al alma del modo que el agua limpia al cuerpo y le quita toda la suciedad. Purificada de esta suerte le comunicará una vida sobrenatural, un ser divino, un espíritu de gracia y de santidad que no tenía, y que es necesario absolutamente, ya para comprehender los misterios inefables del Reyno de Dios, ya para merecer los bienes inmensos de que está lleno este Reyno: expone este texto San Agustín en el libro *de peccatorum meritis et remissis*. y en el 1. de sus Retracciones cap. 5. de donde se deduce el Cánón *Firmissimè*, causa 1. q. 1. en el Canon 1. c. 15. q. 4. y el Cánón 6. dist. 4. *de consecrat. qui baptismus est per aquam: unde inquit, tanta virtus aquae, ut corpus tangat, et cor abluat: sic Aug. tract. 80. in Joann.* y con motivo de resolver la cuestión sobre el bautismo de los infieles y los hijos de estos, que controvierten y examinan segun las opi-

niones de los Escotistas, Suaristas y Tomistas, exponen latamente dicho texto Picazo, Suarez, el Cardenal de Lugo, Escoto, Santo Tomas y Molina donde puede verse.

7 S. Matth. cap. 10. *Qui me confessus fuerit coram hominibus, confitebor et ego eum coram Patre meo, qui in caelis est*: es decir, no temais, y estad seguros de la protección del Padre eterno, que yo mismo seré vuestro intercesor y abogado para con él. Jamas os abandonaré en la necesidad, ni os dexaré combatir sin socorro, ni vencer sin recompensa. Os prometo, que á los que me reconozcan por su Maestro y Señor delante de los hombres, yo tambien los reconoceré por mis siervos delante de mi Padre y de sus ángeles:: son palabras de Jesu-Christo á sus Apóstoles quando les encargó su primera mision.

8 S. Matth. cap. 16. *Qui perdidit animam suam propter me, inveniet eam*: es decir, aquel quiere perder su vida que por un grande exceso de amor propio quiere conservarla para los regalos; pero aquel desea conservarla que quiere perderla ó arriesgarla por mi amor y por la publicación de mi Evangelio. Esta pérdida es ventajosa, y debería anteponerse á todas las ganancias del mundo: son palabras de Jesu-Christo á sus discipulos quando les anuncia claramente su passion, y dispone sus ánimos con divinas instrucciones para tolerancia en los trabajos que habian de sobreve-



nirles en la predicacion del Evangelio: S. Juan Christosotomo en su homilia 66. in Joannem expone este texto, donde puede verse.

9 Da á entender San Agustin, que no hay pecado por enorme que sea, que no se borre y remita con la misteriosa ablucion del agua, esto es, con el bautismo, el qual Sacramento remite nuestras culpas, nos comunica la divina gracia, y hace hijos adoptivos del Señor. Esta es la doctrina de Jesu-Christo, de sus Santos Apóstoles y de la Iglesia confirmada en tantos Concilios, como se han celebrado con motivo de los Heresiarcas que han combatido é intentado arruinar este dogma sagrado.

10 Estas expresiones deben entenderse de los diversos Judios que azotaron, blasfemaron, mofaron y diéron afrentosa muerte en Jerusalem á nuestro Redentor, de los quales, muchos se convirtieron á la verdadera creencia, y llorando sus pecados, y recibiendo el bautismo, se les remitiéron sus culpas: pero no creamos nosotros que porque no hemos tenido parte en los tormentos del Salvador, debemos aborrecer á los Judios, y lisonjearnos con la confesion de nuestra fe, pues esta sin las obras es como una cosa muerta; y todas las veces que alucinados con el ímpetu de las pasiones ofendemos á Dios y quebrantamos su santa ley, debemos estar íntimamente persuadidos que somos peores que los Judios, pues re-

novamos sus tormentos, y crucificamos de nuevo á Jesu-Christo, sin embargo de estar obligados á saber y practicar las obligaciones de un Christiano perfecto, y á oír y escuchar atentamente las saludables máximas é instrucciones que incesante y benéficamente nos subministran los Predicadores del Santo Evangelio.

11 *Legendum, ut est in nostra translatione: sed quando sine abundantia gratiæ, per interrogationem, qua quid sentiat Augustinus declarat: fieri scilicet non posse, ut sine magna gratiæ abundantia Christum tam constanter amarent, quam qui habent in ea baptizati sunt, nec aquis indigent.*

12 La muerte se define: separacion del alma del cuerpo que se efectua en tiempo determinado; y quando empieza á desamparar los miembros frios, ya principia á morir el hombre; y la separacion del alma es el acceso de la muerte, y así quando aquella dexa totalmente el cuerpo, ésta le invade al punto.

13 Asi se explica Marcial: *si desit quod agas, Attale agas animam*, cuya expresion trae su origen de la antigua persuasion de que el alma es un espíritu y aura tenuísima: *hinc agere animam, quasi eam exuffle, et expellere, unde sequitur mors.*

14 *Si is dicitur mori, in cujus corpore agitur, unde incipiat anima abire, profectò vita nostra tota dicenda est mors: ex quo enim nati sumus, qualitates corporis pugna sua vitam expellere conantur, et cer-*



*re sensim detrudunt quæ causa veteribus plerisque Philosophis fuit dicendi, incipere nos in ortu, mori, finemque mortis esse, quem nos dicimus vitæ: sive quia tunc verè incipimus vivere, sive ut alii dicebant, quia tunc perfecta est mors, et abiit.*

15 Quintilianus in *Mathemat.* *Omnis nos hora per tacitos fallentesque cursus applicat fato, et in hac misera perpetuitatis cogitatione districti per exigua festinantis ævi momenta præmorimur. Tempus assidue aliquid nobis deterere vulgatissimum est; plerique sunt non Philosophorum modo, sed Poetarum quoque libri et magna pars eorum; quæ hic Augustinus dicit, sumpta est ex Seneca variis locis.*

16 Seneca dice, que la muerte no tiene de malo mas que el precederla temores: sus congoxas son mas terribles en la aprehension que en el golpe, porque ya entorpecido el sentido dexa de ser sensible la angustia.

17 Hay un temor de la muerte bien fundado y saludable, otro mal fundado y nocivo, otro indiferente, porque es natural, y solo la nimiedad puede hacerle vicioso: teme con razon, y utilmente la muerte, el que la contempla como tránsito á la eternidad: temela naturalmente el que la mira como término de la vida, temela sin razon el que mirándola en sí misma, prescindiendo de todo lo que la precede ó la sigue, la imagina dolorosísima. Aristóteles y Ciceron nos representan la muerte que proviene de la senectud

como exenta de dolor, y Platon en el *Timeo*, á quien sigue Cardano, afirma que la muerte causada por desfallecimiento es acompañada de deleyte; mas aun las muertes violentas no son destituidas de todo sentimiento de placer.

18 La costumbre es la mejor maestra del bien hablar, de la que no deben separarse las ciencias en el modo de raciocinar.

19 Esta sentencia es semejante á esta otra de Solon: *neminem ante mortem posse beatum dici, quoniam incertum est, quid ei adhuc continget.*

20 Es cuestión muy trillada y defendida variamente, ¿si debe valer la analogia en la ciencia Gramatica? Aristarco, excelente Gramático, defendió la parte afirmativa, y Crates la negativa: las razones en que se fundan ambas opiniones, las explica Marco Varron en sus libros que aún existen, de analogia; de la qual disputan tambien Quintiliano y Cayo Cesar: no obstante es inegable que la analogia no debe valer en todas las cosas, puntos y materias, aunque es indispensable que aproveche en muchas.

21 Génes. cap. 2. *Quacumque die ederitis ex eo, morte moriemini.* Colocados Adan y Eva en el Paraiso, les concedió Dios el dominio de todo aquel ameno jardín, diciéndoles que gozasen de todas sus deicias, y juntamente de todos sus frutos; solamente les prohibió el que comiesen del árbol, que fué el de la



ciencia del bien y del mal , notificándoles que si comian y faltaban á su precepto morirían y caerían de su gracia : *in quacumque die comederis, morte morieris*: poco les duró tal felicidad, pues á pocas horas quebrantáron el precepto comiendo de la fruta vedada: de lo que resultó á nuestros primeros padres su desdicha , y á sus hijos con toda la humana descendencia nuestra mayor desgracia : todos lloramos aquella culpa , y sufrimos los efectos del primer anatema. Crióse para nosotros un Paraiso , y á pocas horas se nos notificó un destierro: señores eramos de todo el universo, pero ahora somos esclavos de un perpetuo yugo. Cada bocado de pan le tenemos tasado por una gota de sudor , y lo peor es , que habiéndose hecho mortal nuestra madre por aquel delito , fuimos nosotros participantes de la pena : hasta en lo irracional é insensible padecemos : nacióron todos los objetos delectables y utiles de la tierra para obsequio de su Príncipe el hombre. Obedecian las criaturas gustosas, porque imperaba la razon: mudóse el teatro con el delito , y habiendo empezado á mandar la culpa , gimen los irracionales é insensibles el yugo de su obediencia , que obedecer sin razones hace llorar hasta lo insensible : ¿pero y quién domina hoy en el universo ? ¿quién obedece ? ¡ó triste imperio ! obedece la verdad al engaño , la inocencia á la tirania , la sinceridad á la cautela , la razon al interes , y la pasion

al apetito. Esto traxo tras sí la primera culpa.

22 En el cap. 3. del Génesis , en el 7. y 17. del Eclesiástico, y en el 2. de la Sabiduría se lee , que crió Dios al hombre y á la muger justos é inmortales, los llenó de inteligencia ; su luz iluminaba sus corazones , y les hacia ver la grandeza de sus obras para que celebrasen con sus alabanzas la santidad del nombre de Dios , y glorificasen sus maravillas : estaban desnudos , y con todo no se avergonzaban , porque no tenían pecado ni malos deseos : todas estas dichas y felicidades las perdiéron nuestros primeros padres luego que quebrantando el precepto comieron de la fruta del árbol vedado : el motivo de esta infraccion fué que envidioso el demonio de la feliz suerte del hombre , se ocultó baxo la figura de la serpiente , y dirigiéndose á Eva la dixo : ¿por qué no os ha permitido Dios comer del fruto de todos los árboles de este jardin? Eva respondió : nosotros comemos de todos los frutos de este jardin ; pero en quanto al árbol que está en medio, el Señor nos ha prohibido expresamente llegar á él, baxo la pena de muerte : replicó el demonio : no morireis , sino que sabe Dios que luego que hubiereis comido de él, se abrirán vuestros ojos , y sereis como Dioses , teniendo conocimiento del bien y del mal. Consideró pues Eva el fruto de aquel árbol que le pareció agradable á la vista y bueno para comer : tomóle , comió de él , y dió á Adan , que tambien le co-



mió : inmediatamente se les abrieron los ojos , se avergonzaron de su desnudez , y al oír la voz del Señor se ocultaron. La carne , ántes sometida al espíritu , se sublevó contra él , porque este se rebeló y amotinó contra Dios : ellos sintieron , aunque á pesar suyo , en sus cuerpos movimientos desarreglados que les causaban rubor. Las cuestiones que sobre este punto tocan los Teólogos puede verlas el curioso en el Maestro de las Sentencias lib. 2.

23 *Turpia non erant , idcirco nec pudorem afferbant : nullus eis fuisset offensus , si non peccassent , et usus eorum fuisset , qualis manuum , et pedum : sed ubi culpam admiserunt illis partibus obscana voluptas addita , pudenda , et à conspectu removenda fecit. Sic Vives.*

24 La inobediencia dominó en los corazones de ambos : y del mismo modo que no obedecieron á Dios , á quien estaban subordinados por derecho natural , así tambien experimentaron la rebelion de la carne , que ántes dirigia el espíritu , sintiendo en sí mismos el apetito carnal de que estaban exentos mientras que vivieron en gracia.

25 Estas palabras nada hacen al sentido del texto , ni se hallan en algunos códigos.

26 Nuestros primeros padres usaron mal de la primera libertad de su voluntad , con la que podian practicar ó rehusar el cumplimiento de los eternos decretos de Dios.

27 Así lo expusieron los Setenta , en cuyas palabras se entiende el elemento de la tierra en que se resuelven los vivientes quando mueren.

28 San Agustin en varios lugares demuestra su opinion sobre este punto , diciendo , que si no hubiera pecado el hombre , no hubiera muerto , ni hubiera estado sujeto á la muerte ni á las enfermedades del cuerpo : consiguiendo por aquel leño , esto es , por la observancia del precepto la inmortalidad de la vida : Santo Tomas sigue la misma opinion , como consta de su Suma Teológica : y el Sutil Scoto refuta ambas opiniones , siguiendo la contraria : sostiene pues , que el cuerpo del hombre aun permaneciendo en el estado de la inocencia , hubiera estado sujeto y padecido las dolencias corporales , y sin embargo que no hubiera muerto , porque ántes de que incurriese en el pecado , hubiera sido trasladado al cielo : pero que si permaneciera por mas tiempo en la tierra , sin duda se hubiera consumido con el tiempo , y que el árbol de la vida no tenia virtud para perpetuar , sino tan solamente para alargar por algun tiempo la vida : cada uno puede seguir la opinion que mas le agrada , pero ántes de resolverse , será bueno medite lo que dice el Maestro de las Sentencias.

29 El Pithagórico Philolao dice , que el hombre separado del cuerpo , se hace un Dios inmortal : y Platon afirma , que el cuerpo nos atrae á la consideracion



de los objetos viles y despreciables, apartándonos de la contemplacion de los celestiales y divinos, por lo que debemos dexar el cuerpo, para que tanto en la vida actual, en quanto podamos, como en la futura, libres ya y expeditos de todas las afecciones humanas, véamos y amemos aquel Sumo Bien, que es toda nuestra felicidad.

30 Es imitacion Terenciana que aquí sigue el Santo: tú si eres sabio, lo mismo que sabes, ignoras.

31 El opúsculo de Ciceron, titulado *de Universitate*, es parte del Timéo de Platon: extractaré en nuestro idioma las palabras griegas de Platon, para que segun ellas podamos corregir á Ciceron, cuyo lugar ya citado debe enmendarse como casi todo su librito, dice así traducido del griego al castellano: „vosotros que nacisteis por generacion de los dioses, advertid que „todo quanto he practicado con voluntad propia, es „indisoluble, sin embargo es soluble todo lo que se ob- „serva ligado; aunque aparece bellamente acomodado „y muy á propósito, de que dimana ser una accion „detestable el intentar disolver este lazo. Todas las „veces que sois procreados, no sois inmortales ni del „todo indisolubles; sin embargo ni tampoco sereis disueltos ni consumidos por el fatal hado de la muerte, habiéndoos apropiado mi voluntad, que es un „vínculo mayor y mas verdadero que todas aquellas „cosas á que estais ligados quando sois engendrados.”

Tomó Platon esta sentencia de los Pitagóricos, especialmente del librito de Timéo Locro, por lo que le llamó su Timéo: en él se hallan estas razones: son palabras del dialecto Dórico hablando de Dios y del mundo, dice pues: *cum vellet, opus optimum facere, hunc Deum edidit, genitum quidem, sed nunquam interiturum aliena causa, præterquam ipso Deo, à quo compositus est, si quando ei venerit in mentem ipsum dissolvere, sed non est bonum impetum capere perendi pulcherrimum opus.*

32 Ha de leerse, *vos qui Deorum satu orti estis*, como se lee en Ciceron, y no *sub mortalitatis fato*.

33 Mejor se dice así: que como se expresa en Ciceron, *quæ per me facta non sunt dissoluta me invito*, porque no hace sentido, sino se lee de este modo, *me non invito*.

34 En Ciceron se lee con mas propiedad *baudquaquam boni est*, y no *bonum est*.

35 Lo que se sigue debe escribirse así: *ratione vinctum*, y no *junctum*, *velle dissolvere: sed quoniam orti estis, immortales vos quidem esse, et indisolubiles non potestis nec utique tamen dissolvemini, neque vos illa mortis fata periment, &c.*

36 San Agustin nunca se atrevió á resolver esta questão: y dar su dictámen sobre ella, porque advertia que Origenes siguió la opinion de su maestro Platon haciendo que la adoptasen y abrazasen muchos



sugetos literatos y versadísimos en la ciencia filosófica.

37 La toga de los Romanos era el palio de los Griegos: estos, quando querian ser tenidos y estimados como sabios ó filósofos, vestian el palio, el qual se conferia á los mas señalados en el buen porte, en costumbres sanas y en erudicion: y así como en la presente época están escritas, y se enseñan todas las facultades en idioma latino; así entónces lo estaban en el griego; y el corto número de Filósofos que habia, los hacia mas apreciables y respetables en el concepto del público.

38 Que la tierra es un cuerpo en la que se resuelven todos los vivientes, consta de las sagradas letras en el cap. 3. del Génesis; cuya sentencia pasó á los escritores griegos por ministerio de Homero, que la extraxo del texto sagrado: y por lo mismo llama tierra al cadáver de Hector. Phocílides, explicando su sentir en el mismo punto, dice.

*Ex terra corpus nobis est, rursus in illam  
Solvimur, et pulvis sumus.*

Tambien significó el suyo Eurípides en los siguientes versos que traduxo Ciceron en el lib. 1. de sus quèstiones tusculanas, donde se leen las mismas palabras que aquí describe San Agustín, y son:

*Mors est, finitas omnibus, quæ generi humano angorem  
Noquicquam afferunt, reddenda est terræ terra.*

39 En el exemplar de Brujas se lee así: *sed omne corpus esse fugiendum, et Deos rursus dicentes ha-*

*bere beatissimas animas, et tamen æternis corporibus illigatas cælestibus quidem et igneis:* y así parece mas cierto; porque San Agustín no habla aquí de los dioses terrenos.

40 De estos números escriviéron Macrobio, Calcidio y Marsilio Ficino en el compendio que antepuso al Timéo de Platon, el qual traduxo, ó traducido por otro, le publicó como suyo: la obscuridad y misteriosa significacion de estos números ha motivado el comun proverbio que habla de ellos.

41 El centro es un punto colocado en medio del orbe ó del globo terraqueo, desde el qual se derivan hasta su extremo todas las líneas rectas é iguales: y por eso se cree que el punto es el centro, y que asimismo es insecable ó indivisible; porque si se pudiese dividir, ó constase de partes, ni el todo estaria en el medio, ni todos sus rayos procedentes desde su diámetro, serian iguales en el punto circunflexo, es decir, los que no conduxese la misma parte divisoria. Platon *in Timeo* dice, que el alma del mundo fué colocada por el sumo Dios en el lugar medio, de donde se extendió en circuito por el universo, y que por medio de cierta conversion, el alma y la vida derramada por el cuerpo del mundo, es divina, eterna y sabia.

42 En el Génesis cap. 2. se dice, que despues de haber criado Dios al hombre, le colocó en el Paraiso terrenal: este era un jardin delicioso donde habia ár-